

**Aspectos ambientales y laborales:** Se trata de un proyecto de categoría III según el procedimiento de revisión medioambiental y laboral de la CII porque puede tener como resultado ciertos efectos que pueden evitarse o mitigarse siguiendo normas de desempeño, directrices y criterios de diseño generalmente reconocidos. Para que el prestatario esté mejor informado de los requisitos de la CII, se exigirá que Banco Bolivariano C.A. conserve en su plantilla al menos a un empleado que haya asistido al taller de capacitación medioambiental para intermediarios financieros ofrecido por la CII. Cada subproyecto será objeto de una revisión medioambiental y deberá cumplir las leyes, reglas y normas nacionales en materia de medio ambiente y trabajo, así como los lineamientos ambientales de la CII.